



QUILMES, 1 FEB 2010

VISTO el Expediente N° 827-0027/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra de la Sra. María Esther Walas.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo tareas inherentes a la digitalización de bibliografía para las diferentes asignaturas del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de la contratación en trámite, asciende a la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.800,00).

Que el cumplimiento de las actividades descriptas, es responsabilidad del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que a fs. 14 consta la imputación presupuestaria para afrontar los gastos previstos.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de María Esther Walas, D.N.I. N° 17.422.196, de acuerdo a lo estipulado en el contrato celebrado a tales efectos, cuya copia luce a fs. 16 del Expediente citado en el Visto, por la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.800,00).



00080

ARTICULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

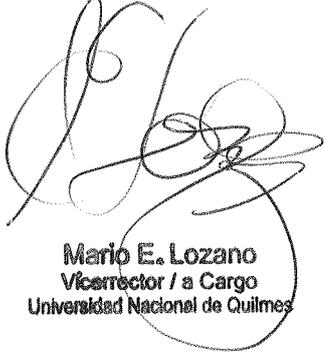
ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse la Dependencia 001.002, Fuente 12, Partida 09.01.00.08, del Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: 00080

  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Mario E. Lozano  
Vicerector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes